



DECRETO N° 1304/24

San Martín de los Andes, 17 JUL 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con el servicio de reparación de cubiertas del Parque Automotor Municipal.

Que, con el objeto de concretar el fin propuesto resulta necesario contratar al Sr. VILLAGRA JORGE ANDRES, quien dispone equipos y herramientas aptas para las tareas descriptas.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **VILLAGRA JORGE ANDRES CUIT N° 20-32518241-6** para realizar trabajos de reparación de cubiertas del parque automotor municipal, por un monto de \$ 252.000 (pesos doscientos cincuenta y dos mil) mensuales, haciendo un total de \$ **1.512.000 (pesos un millón quinientos doce mil)**, desde el **01 de julio al 31 de diciembre de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHIVASE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Sr Matias D. Fernandez Consoji
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A.